



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.567.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL CESAR SILVA
VALDEBENITO.

LAJA, 28 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Cesar Silva Valdebenito, Maestro de Obras del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 6.027 de fecha 10.08.16, que autoriza feriado legal al Sr. Cesar Silva Valdebenito.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 10 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. Cesar Silva Valdebenito, Rut. N° 12.978.875-5, desde el 28 de octubre al 14 de noviembre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓